

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

**INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS**

**Bogotá D.C. , 17 de enero de 2025**

**Ref. Expediente N°:** SD2025/0003483

**Tipo de Signo:** Marca

**Naturaleza del Signo:** Nominativa

**Denominación del Signo:** TECTOR

**Clases y descripción de productos y/o servicios:**

**2:** Recubrimientos acrílicos, a base de silicona, epoxídicos, acéticos y de poliuretano para proteger suelos, cubiertas, tejados, paredes y otras superficies similares sobre y dentro de edificios y estructuras fijas de todo tipo contra el deterioro o la decoloración causados por la intemperie, el agua, el aceite y los productos químicos, así como por el desgaste; Recubrimientos selladores acrílicos y a base de silicona para proteger tejados, pasarelas, calzadas y superficies arquitectónicas similares del deterioro o decoloración causados por el agua, la intemperie, el aceite y los productos químicos, así como del desgaste producido por el tráfico peatonal y de vehículos; recubrimientos; recubrimientos protectores marinos para uso en embarcaciones, muelles y balsas; pinturas, barnices, lacas.

**17:** Selladores y adhesivos de base acrílica; Selladores adhesivos para uso en tejados; Membranas impermeabilizantes aislantes; membranas poliméricas; selladores de poliuretano; aislamiento de cavidades de espuma de poliuretano para uso en edificación y construcción; selladores para edificios; selladores y adhesivos de base silicona.

**19:** Emulsiones bituminosas; productos bituminosos en forma de membranas para la impermeabilización; revestimientos bituminosos para tejados; membranas bituminosas de impermeabilización; membranas para tejados; membranas impermeabilizantes para tejados, suelos y paredes.

**Versión Clasificación de Niza: 12**

**Solicitante (s):**

Holcim Technology Ltd  
Grafenauweg 10  
ZUG 6300 ZUG  
SUIZA

**Datos de Notificación:**

EDUARDO VARELA PEZZANO, CARRERA 4 NO. 72 - 35, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.